

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FT-M2-PCA-6
		Versión: 04
		Página 1 de 3

CONTRATO N° 202200288

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:	4600095489 DE 2022 4600097944 DE 2023
CONTRATISTA:	GIRALTECH SAS
NIT:	901.100.956
CONTRATO No	202200288
OBJETO CONTRATO:	Suministro de repuestos y servicio de mantenimiento correctivo, preventivo y de actualización de los componentes que conforman el sistema de detección y extinción de incendios al interior de la secretaría de seguridad y convivencia del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín-bolsa de repuestos.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L \$11.900.000
Clausula Adicional No 1	Ampliar hasta el 28 de febrero de 2023
Clausula Adicional No 2	Ampliar hasta el 2 de mayo de 2023
Clausula Adicional No 3	Ampliar hasta el 31 de diciembre de 2023 y adiciona por un valor de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL \$29.750.000
Clausula Adicional No 4	Ampliar hasta el 31 de marzo de 2024
VALOR CONTRATO	\$ 11.900.000
valor clausula adicional no. 3	\$ 29.750.000
VALOR TOTAL	\$ 41.650.000
PLAZO	hasta el 31 de marzo de 2024
SUPERVISORA:	ANGELICA MARIA LOPEZ GARCES

Mediante el presente documento, las partes del contrato de la referencia proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato fue suscrito el día 13 de octubre de 2022 con fecha de inicio ese mismo día cuyo, plazo inicial de un año y seis meses y un valor inicial ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$11.900.000) INCLUIDO IVA.
2. El contrato presenta la siguiente ejecución:

CLAUSULAS ADICIONALES	VALOR	PLAZO
Clausula Adicional No 1	N/A	Ampliar hasta el 28 de febrero de 2023

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FT-M2-PCA-6
		Versión: 04
		Página 2 de 3

Clausula Adicional No 2	N/A	Ampliar hasta el 2 de mayo de 2023
Clausula Adicional No 3	Se adiciona por un valor de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL\$29.750.000	Ampliar hasta el 31 de diciembre de 2023
Clausula Adicional No 4	N/A	Ampliar hasta el 31 de marzo de 2024

CONTRATO	Valor total	Plazo:
202200288	\$ 41.650.000	Un año y 6 mes

3. El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
4. El objeto del contrato No **202200288** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
5. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato.
6. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes en los amparos.
7. El supervisor deja constancia de las pólizas que reposan en el expediente y que fueron debidamente constituidas y aprobadas por la Entidad
8. Terminado el contrato No **202200288**, se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 41.650.000
Centro de Costos	33079
Valor Registro Presupuestal	\$ 41.650.000
Valor Contrato	\$ 41.650.000
Valor Ejecutado	\$ 3.304.529
Valor Pagado al Contratista	\$ 3.304.529
Saldo a favor del contratista	\$0
Valor a Liberar	\$38.345.471

Una vez recibido el objeto del contrato No. **202200288**, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FT-M2-PCA-6
		Versión: 04
		Página 3 de 3

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No **202200288** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato No **202200288** fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión de la orden de servicio.

TERCERO: A la fecha de la liquidación del contrato No **202200288** no existe un saldo a favor del aliado.

CUARTO: Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto con ocasión de la celebración y ejecución de la orden de servicio que aquí se liquida.

QUINTO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma de \$38.345.471 relacionada en el cuadro de ejecución presupuestal

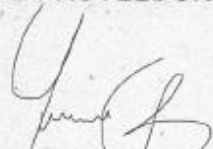
SEXTO: Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato, el contratista librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 21 de octubre de 2024

ESU

ALIADO PROVEEDOR


CAMILO ZAPATA WILLS
 Gerente ESU


IVAN DARIO HINCAPIÉ GIRALDO
 Representante legal

Aprobó: Angelica María López garces- subgerente de servicios

Aprobó: Laura Alexandra Sepúlveda Marín- Secretaria General

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: María Verónica Lopera Gutiérrez – Líder de programa- Unidad de Contabilidad y Costos

Revisó: Sandra Zapata Grisales- Líder unidad de Presupuesto

Revisó: Luis Miguel Jaramillo – Profesional Universitario – Unidad Jurídica

Proyectó: Julian David escobar Velásquez – Contratista Subgerencia de Servicio